

Bogotá D.C. 12 noviembre 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Ciudad

Asunto: PODER ESPECIAL REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO

Yo, **NICOLÁS GIRALDO ARENAS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.019.022.641 de Bogotá D.C. domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. confiero poder especial amplio y suficiente al señor **FELIPE LONDOÑO CORREA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.020.781.112 de Bogotá D.C. Abogado Titulado con Tarjeta Profesional No. 321.306 C.S. de la Judicatura para que en mi nombre y representación realice todos los trámites y procesos ante la superintendencia de industria y comercio para el registro de la marca **G3 TALLER (Mixta)** en la categoría Niza Internacional 37.

Mi apoderado queda facultado para desistir, firmar, reingresar, subsanar, solicitar y todas las demás facultades que sean necesarias para cumplir a cabalidad el presente poder. Por lo cual pido reconocerlo y tenerlo como mi apoderado para tales efectos.

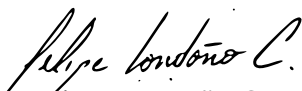
Atentamente,


Firma:

Nombre: Nicolás Giraldo Arenas

C.C. 1.019.022.641

Acepto,

Firma: 

Nombre: Felipe Londoño Correa

C.C. 1.020.781.112